

DECRETO EXENTO N° 3867/2022
MARIA ELENA, 22-12-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorandum N° 31 de fecha 22.12-2022, del Jefe (s) del Departamento de Administración de Educación, que solicita autorizar transferencias para el pago de Remuneraciones e Imposiciones de los Servicios transferidos planilla N°2 del mes de Diciembre 2022.
- 2 El Decreto N° 6871/2021, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Educación para el Año 2022.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, el traspaso de Fondos para las remuneraciones del Personal de Servicios transferidos planilla N°2, ascendente a \$ 7.192.234 (Siete Millones Ciento Noventa y Dos mil Doscientos Treinta y Cuatro/100 pesos), correspondiente al mes de diciembre 2022.
- 2 **IMPUTESE**, el gasto al Item 24.03.101.001 de transferencia entidades Públicas del Presupuesto Municipal vigente.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



IVAN SOUBLETTE MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ISM/AAM/agg

DISTRIBUCION: Finanzas IMME -Tesorería IMME – DAEM - Archivo.